

**Acta de la Reunión de la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.**

Desde el día 31 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, se reúnen virtualmente en la Sala de Juntas Virtual de la Facultad de Óptica y Optometría los miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia con el siguiente orden del día:

Punto único.

[PC09] Aprobación si procede del nuevo Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría (versión 6.0).

---

**Asistentes:**

- Eloy Ángel Villegas Ruiz (Decano)
- Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de calidad)
- Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria)
- Diego García Ayuso (Representante departamento)
- Emma Martínez Alonso (Representante departamento)
- Pedro Prieto Corrales (Representante departamento)
- Julia Gallego Jara (Representante departamento)
- Cristina Alcaraz Boluda (Representante departamento)
- Francisco Lara Lacarcel (Representante profesorado contratado)
- Ester Mainar Andreu (Representante del COORM)
- José Javier Muñoz Caravaca (Representante Estudiantes)
- Angeli Nicole Brazón Suárez (Representante Estudiantes)
- María Pilar Gámez Cabezas (Representante PAS)
- María Dolores Fernández Rodríguez (Representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)

---

**Acuerdos**

Punto único.

Se acuerda aprobar la nueva versión del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría con las correcciones acordadas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del seis de noviembre de dos mil veintitrés.

Fdo.: Prof<sup>a</sup>. Dra. Josefa Bastida Rodríguez  
Secretaria del Centro

---

Página 1 de 1

Comisión de Aseguramiento de la Calidad  
Facultad de Óptica y Optometría  
Campus Universitario de Espinardo  
30100 – Murcia  
ESPAÑA

decaop-op@um.es  
Tlf.: 868 88 8008    um.es/web/optica/



Código seguro de verificación: RUxFMmty-4ip50yb/-El7a7f6+-GXJtQ3CY

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

